

Instituto Tecnológico Superior de Huatusco  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Huatusco, Veracruz, 28/Noviembre/2022.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/415/2022.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**FRIO POTENCIA Y HERRAMIENTAS, S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE:**

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Segunda Ronda de la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A24.2022/04 relativa a la adquisición de "Soldadora Augmented Reality Welding System", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

Al proveedor Frio Potencia y Herramientas, S.A. de C.V., en la partida única porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación.

**SEGUNDO.-** El total adjudicado en el presente procedimiento en concurso es por un importe de \$ 1,163,000.00 (Un millón ciento sesenta y tres mil pesos 00/100 M.) I.V.A. incluido, toda vez que el proveedor cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación.

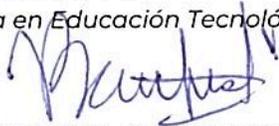
**TERCERO.-** Se apercibe al proveedor beneficiado a que concurra a firmar el contrato y entregar la documentación señalada en la Cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicaran las sanciones correspondientes

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A24.2022/04 relativa a la adquisición de "SOLDADORA AUGMENTED REALITY WELDING SYSTEM".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica ®*



**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.**  
**SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/JMAB\*/jics

Huatusco, Veracruz, 28/Noviembre/2022.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/416/2022.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**GRUPO CONSTRUCTOR VELASCO, S.A. DE C.V.  
PRESENTE:**

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Segunda Ronda de la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A24.2022/04 relativa a la adquisición de "Soldadora Augmented Reality Welding System", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que no han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

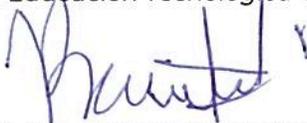
Al proveedor Frio Potencia y Herramientas, S.A. de C.V., en la partida única porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A24.2022/04 relativa a la adquisición de "SOLDADORA AUGMENTED REALITY WELDING SYSTEM".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica ®*



**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente  
Archivo.  
VBC/JMAB/\*jics

Huatusco, Veracruz, 28/Noviembre/2022.  
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/417/2022.  
Asunto: Notificación de Fallo.

**ELÉCTRICA HIDRAÚLICA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.  
PRESENTE:**

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Segunda Ronda de la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A24.2022/04 relativa a la adquisición de "Soldadora Augmented Reality Welding System", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

**PRIMERO.-** Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que no han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

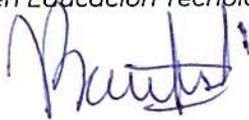
Al proveedor Frio Potencia y Herramientas, S.A. de C.V., en la partida única porque cumple satisfactoriamente de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/09.A24.2022/04 relativa a la adquisición de "SOLDADORA AUGMENTED REALITY WELDING SYSTEM".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica ®*



**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.  
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente

Archivo.  
VBC/JMAB/\*jlcs